



SU LICENCIA

1

Este capítulo explica quién necesita una licencia de conducir en Tennessee, así como la manera de decidir qué clase de licencia usted necesita y si califica o no. También trata de licencias de identificación solamente.

¿Quién necesita una licencia de conducir en Tennessee?



Si usted vive en Tennessee y quiere conducir un vehículo motorizado, debe tener una licencia válida de Tennessee.

Cualquier persona que se mude a Tennessee y tenga una licencia para conducir válida de otro estado o país, debe solicitar una licencia de conducir de Tennessee si:

- va a vivir en el estado por más de 30 días.
- ha conseguido empleo, o
- califica para ser votante.

¿Qué clase de licencia necesita usted?

En Tennessee, las licencias de conducir (o CFDs) se otorgan según el tipo específico y la clase de vehículo que se conduce. Por lo tanto, la clase de licencia que usted debe tener depende específicamente del tipo de vehículo que conduce y para qué propósito lo usa.

La gráfica en las primeras páginas de este manual y la información que sigue le ayudarán a determinar qué clase de licencia de conducir necesita, así como si necesita alguna ratificación especial o no.

Licencias de Clase D

En términos generales, la mayoría de los solicitantes de licencias de conducir (o CFD) en Tennessee serán conductores de vehículos normales para pasajeros, camionetas pick-up, o furgonetas. Este manual se ha diseñado para proveer la información que usted necesita para obtener una licencia de Clase D.

Un vehículo de Clase D se define como cualquier vehículo o combinación de vehículos, cuya clasificación de peso bruto (GVWR) es de 26.000 libras o menos, siempre y cuando:

1. El vehículo no se utilice con el propósito de transportar materiales peligrosos que la ley requiera que sean anunciados mediante placa de identificación.
2. El vehículo no se utilice para transportar más de quince pasajeros **incluyendo** al conductor, o

3. El vehículo no sea un autobús escolar usado para transportar niños entre su hogar y la escuela.

Si el vehículo se utiliza para cualquiera de estos propósitos, el conductor debe obtener una Licencia Comercial para conducir. NO hay CFDs para las clases comerciales.

Para calificar para una licencia de Clase D, usted debe tener por lo menos 16 años, debe pasar el examen de la vista, el examen de conocimiento y el examen práctico. Si es menor de 18 años, debe también llenar los requisitos específicos descritos en el capítulo siguiente.

Licencias de Clase D con ratificación F (para alquiler)

Si el trabajo principal de una persona es conducir o transportar personas en un vehículo de Clase D, se le debe agregar una ratificación para alquiler a la licencia de Clase D. Esta ratificación reemplaza a la licencia anteriormente denominada de "chofer" o "chofer especial".

La licencia de Clase D con ratificación para alquiler (Clase D con F) es un paso intermedio entre la licencia de conducir normal que se requiere para transporte privado y la licencia comercial que se requiere para conducir camiones con remolque, camiones grandes, autobuses y vehículos similares. Ejemplos de personas cuyo trabajo requiere que tengan la ratificación "para alquiler":

- Taxistas (de carros o autobuses)
- Mensajeros, servicios de entrega (flores, pizza, etc.)
- Conductores de ambulancias.

Las personas que se contratan para algún fin que no sea conducir pero que conducen mientras están trabajando, generalmente no necesitan esta ratificación. Por ejemplo; plomeros, personas que leen medidores e ingenieros no requieren la ratificación "para alquiler". Los trabajadores voluntarios que conducen vehículos de Clase D, tampoco requieren esta ratificación.

NOTA: A pesar de que la ley podría no exigir la ratificación para alquiler, su empleador podría exigirle que la obtenga para fines de seguridad o pólizas de seguros.

Para añadir la ratificación "para alquiler", los conductores deben cumplir con los requisitos de idoneidad, pasar los exámenes apropiados y pagar una tarifa de \$4,50. Los aspirantes son elegibles para esta ratificación si:

- Tienen por lo menos 18 años de edad
- No existe ninguna duda sobre su buen carácter, competencia y buena salud para este tipo de empleo y
- Van a conducir un vehículo de Clase D.

LOS EXÁMENES QUE SE REQUIEREN — Los aspirantes deben pasar el examen de la vista y un examen de conocimiento diseñado específicamente para la ratificación "para alquiler". A fin de prepararse para este examen de conocimiento, el solicitante debe estudiar cuidadosamente y por completo este manual del conductor.

Clase M (Motocicletas)

El conductor de una motocicleta o de una bicicleta motorizada tendrá que solicitar una licencia de Clase M. Estos vehículos de dos y tres ruedas se clasifican por la capacidad del cilindro y otras características de diseño. Generalmente, cuando el vehículo tiene más de 125 centímetros cúbicos, se otorga una licencia de Clase M; si tiene menos de 125 cc, se otorga una licencia de Clase M limitada.

Las licencias Clase M se pueden usar como una licencia simple, o junto con otra de clase primaria. Por ejemplo, si una persona desea conducir una motocicleta y un vehículo de Clase D, debe solicitar una licencia de Clase DM.

Los aspirantes que deseen solicitar una licencia de Clase M, deben obtener y leer el Manual de conducción de motocicletas, además de este manual. Los vehículos motores para conducción "fuera de carretera" no se pueden usar para el examen práctico.

Clase A, B, o C (Comercial)

Los conductores de vehículos más complejos y más grandes necesitarán solicitar una Licencia Comercial (CDL). Estas licencias incluyen las de Clase A, B, y C dependiendo de la clasificación del peso bruto del vehículo (GVWR), el peso bruto del vehículo y la carga que transporta (GCWR), y el tipo de carga transportada.

En general, la ley del estado define un vehículo motorizado comercial (CMV) como cualquier vehículo o combinación de vehículos que pesan más de 26.000 libras. Si se transportan materiales peligrosos, o si el vehículo se ha diseñado para transportar más de (15) pasajeros incluyendo al conductor, o si el vehículo se usa como autobús escolar, también se requerirá una licencia CDL, cualquiera que sea el peso del vehículo.

Los conductores que necesiten una licencia CDL deben obtener el Manual para la licencia de conductor comercial que contiene detallada información detallada necesaria para prepararse para los exámenes. Estos manuales se pueden obtener en todas las agencias de emisión de licencias para conducir.

NOTA: Si una persona tiene una licencia Comercial válida (licencia de Clase A, B o C), esta licencia es también válida para conducir un vehículo de Clase D. No se requiere una licencia de Clase D separada. Sin embargo, se necesitaría una licencia de Clase M si un conductor con licencia Comercial también quisiera conducir una motocicleta.

Permiso de aprendizaje (Clase PD)

Los permisos para el aprendizaje se expiden junto con otra clase de licencia, indicando la clase de vehículo que a la persona se le permite conducir legalmente. Por ejemplo, la licencia de Clase PD le permite a los conductores aprender a conducir vehículos de Clase D.

Para obtener una licencia de Clase PD, es necesario haber cumplido por lo menos los 15 años y haber aprobado el examen escrito y el examen de la vista. Se le permitirá conducir un vehículo sólo en compañía de una persona que tenga por lo menos 21 años de edad y licencia para conducir y que debe ocupar el asiento contiguo al conductor.

Para cambiar su licencia de Clase PD por una de Clase D, debe presentar un examen práctico y otro examen de la vista.

Si usted no ha cumplido 18 años de edad, debe tener una licencia de Clase PD durante por lo menos 180 días y cumplir

todos los requisitos de la ley de licencia para conducir gradual, según se describe en el capítulo 3 de este manual.

Cualquiera que sea su edad, sugerimos que tome suficiente tiempo para practicar su capacidad de conducción y regrese sólo cuando esté bien preparado. No necesitará repetir su examen de conocimientos, a menos que usted deje que se venza durante más de 12 meses.

Clase H (Penuria)

Una licencia de "penuria" (Clase H) se puede otorgar a un adolescente de 14 ó 15 años para conducir vehículos de pasajeros o motocicletas. Estas licencias se otorgan sólo en caso de penurias familiares y se limitan a necesidades especiales. Se debe presentar prueba de penuria al solicitar una licencia de este tipo (planilla SF-0263). Cada solicitud se revisa y evalúa individualmente. Menos del 1% de todas las licencias entregadas a menores son licencias de penuria.

Los aspirantes que llenan los requisitos para solicitar una licencia de penuria deben pasar un examen de la vista, un examen de conocimientos y un examen práctico. La licencia de Clase H es válida solamente durante las horas del día y sólo para viajar a lugares autorizados, según se explica en el anexo a la licencia.

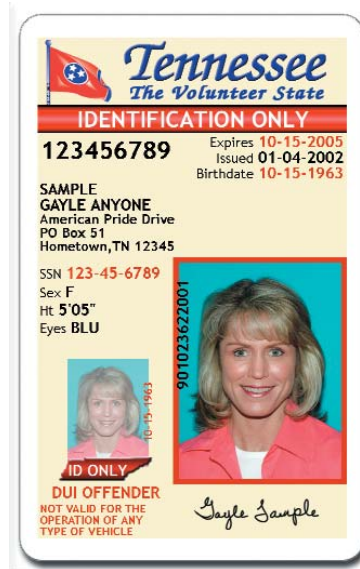
Los adolescentes de al menos 15 años de edad que han obtenido una licencia de Clase H, reciben los mismos privilegios que aquellos que tienen una licencia de Clase PD, cuando son acompañados por cualquier adulto responsable mencionado en la licencia de Clase PD.

Cualquiera que sea la edad del aspirante al momento de aprobarse su licencia de penuria, ésta vencerá cuando la persona cumpla 16 años de edad.

NOTA: Si a usted se le aprobó una licencia de penuria y faltan menos de seis meses para que cumpla 16 años de edad, tendrá que renovar una licencia de Clase PD al vencer su licencia de penuria y deberá conducir con su permiso de aprendiz hasta que haya cumplido un total de 180 días de práctica entre los dos tipos de licencia; debe cumplir también con los requisitos de GDL, según se explica en el capítulo siguiente.

Licencias de identificación solamente

Hay dos clases de licencias de identificación, las cuales se pueden obtener para fines de identificación solamente. No es necesario tomar un examen, pero todas requieren que el aspirante cumpla con todos los requisitos para la prueba de identidad y residencia que se exigen para cualquier licencia de conducir. Ninguna de éstas es válida para conducir vehículos. Si un aspirante es menor de 18 años de edad, un adulto responsable debe



llenar una sección de la planilla de "Declaración jurada de un menor/adolescente y cancelación" (*Minor/Teenage Affidavit and Cancellation*) (disponible en cualquier agencia de licencias para conducir) al momento de solicitarla.

1. El primer tipo es una "Licencia de identificación con expiración" que se puede otorgar a cualquier persona que no tenga una licencia de conducir válida, que presente prueba positiva de identificación y cualquier otro requisito que se indique en el capítulo siguiente. NOTA: cuando una persona cumple sesenta y cinco (65) años de edad o más, esta identificación no vence.
- Cualquier solicitante que no tenga un número de seguro social debe llenar una declaración jurada, bajo pena de perjurio, en la que afirma que **jamás** se le ha dado un número de seguro social, y debe presentar un original o una copia certificada de lo siguiente:
 - (a) Certificado de nacimiento emitido en Tennessee u otro estado, posesión, o territorio de EE.UU., o bien
 - (b) Un documento emitido por el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos que sea aceptable para el Departamento de Seguridad.

2. El segundo tipo es una "Licencia de identificación permanente", y la puede obtener cualquier persona que sea mentalmente retrasada o que tenga problemas físicos. Además de presentar una prueba positiva de identificación, tiene que proveer un documento legal de un médico acreditado que declare su incapacidad de operar un vehículo. Aquellos que llenen los requisitos para esta identificación pueden recibirla gratis. Las licencias otorgadas de esta manera no vencen.

Como un servicio para los residentes de Tennessee, las familias con niños, incluidos los bebés, pueden obtener estas licencias para identificación de sus hijos.

¿Quiénes no necesitan licencia de conducir?

- Cualquier miembro de las fuerzas armadas que conduzca un vehículo motorizado que sea propiedad de, o alquilado por, cualquier rama de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, incluida la Guardia Nacional.
- Los conductores de maquinaria de construcción, tractores para fincas o implementos de agricultura que se conducen o desplazan temporalmente por carreteras.
- Personas no residentes que tengan en su posesión una licencia de conducir válida emitida por su estado o país de residencia, equivalente a la clase o tipo de licencia de Tennessee.
- Individuos que no sean ciudadanos de los Estados Unidos y que en relación con su trabajo de administración o puestos técnicos en Tennessee, pueden conducir vehículos con una licencia válida y emitida por otro estado, país, o cuerpo internacional por un período de seis meses.
- Los estudiantes que estén tomando un curso de conducción aprobado, ya sea en la escuela secundaria privada o pública, o en una escuela de conducción

certificada de vehículos de motor para pasajeros, cuando estén acompañados por un instructor acreditado.

¿Quién no es elegible?

- Cualquier persona cuya licencia esté suspendida o revocada en este estado o cualquier otro.
- Cualquier persona que el Comisionado de Seguridad decida que no debe conducir un vehículo motorizado con seguridad por causa de problemas mentales o físicos.
- Cualquier persona que haya probado ser un ebrio habitual o sea adicto al uso de narcóticos.
- Cualquier persona que tenga que presentar prueba de responsabilidad financiera y todavía no lo haya hecho.
- Cualquier persona menor de dieciocho años que haya dejado la escuela antes de graduarse, o que no tenga un "progreso satisfactorio" en la escuela.
- Si la persona no puede proveer las pruebas de ciudadanía estadounidense o de residencia legal permanente (LPR) requeridas, no será elegible para la licencia de conducir o la licencia de identificación (ID). SIN EMBARGO, es posible que sea elegible para un certificado de conducir (CFD).

Certificado de conducir (CFD)

Si el individuo no puede presentar pruebas de ciudadanía estadounidense o de residencia legal permanente, no calificará para que se emita o se renueve su licencia de conducir o licencia de identificación. Estos individuos podrían calificar para un certificado de conducir.

El certificado de conducir es un certificado que se emite a la gente cuya presencia en los Estados Unidos ha sido autorizada por el gobierno federal con un fin específico y durante un período de tiempo específico, o a personas que no cumplen con los requisitos de Tennessee sobre prueba de ciudadanía estadounidense o de residencia legal permanente, pero que pueden cumplir con los demás requisitos establecidos por el Departamento de Seguridad. El certificado de conducir indicará claramente que es "Sólo para conducir, no válido para identificación ("For Driving Purposes Only, Not Valid For Identification").

Para poder calificar para el certificado de conducir, el solicitante deberá presentar al departamento dos documentos de identificación aceptables, dos pruebas



de residencia en Tennessee y prueba del número de seguro social (o declaración jurada, si no se le ha dado un número de seguro social), además de pasar las pruebas requeridas de visión, conocimientos y habilidades, cuando aplique.

En el capítulo 2 de este Manual del Conductor encontrará la lista de documentos aceptables como identificación positiva de identidad, prueba de residencia en Tennessee y prueba de ciudadanía estadounidense o de residencia legal permanente (LPR, por sus siglas en inglés).

El certificado de conducir (CFD) no está disponible para vehículos de clase comercial (A, B, C). Se puede obtener un CFD para otros vehículos de clase no comercial, como motocicletas, o como permiso de aprendizaje para vehículos de clase no comercial.

Los tipos de licencias usados para los CFD son iguales a los que se describieron anteriormente en este capítulo, con la excepción de que se ha añadido la letra "T", precediendo cada designación de tipo con el fin de indicar que se trata de un "certificado", y no de una "licencia". Por ejemplo:

- TD = certificado de conducir vehículo Clase D (página 7)
- TM = certificado de conducir vehículo Clase M (página 8)
- TPD = Certificado de permiso de aprendizaje para vehículo Clase D (página 8)
- TH = Certificado de aprobación para conducir por penuria (página 8)

También se pueden emitir combinaciones de las anteriores, tales como:

- TDM = CFD para vehículos clase D y clase M
- TMPD = CFD para vehículos clase M y permiso de aprendizaje para clase D
- TPDM = CFD para permiso de aprendizaje de clase D y clase M

SANCIÓN POR CONDUCIR SIN LICENCIA

Conducir sin tener una licencia es un delito menor de Clase B. El castigo es una multa que puede llegar a \$500 dólares y seis meses de cárcel.

Mientras usted conduzca en Tennessee, debe llevar la licencia de conducir consigo para mostrársela a cualquier oficial de la ley que se la pida. Si no lleva su licencia consigo, podría recibir una multa de no menos de dos dólares (\$2.00) y no más de cincuenta dólares (\$50).

Otros servicios relacionados con el conductor

Donaciones anatómicas

Más de 82.000 estadounidenses, incluyendo más de 1.600 habitantes de Tennessee, esperan por un trasplante de órgano para salvar su vida. Diecisiete personas mueren cada día mientras esperan, debido a la falta de donantes. Cientos de miles más necesitan un trasplante de córnea o de tejidos para mejorar su vida. (Fuente: www.unos.org)

Agencias de Donantes de Tennessee	
Tennessee Oriental	
Mountain Region Donor Services	888 562-3774
.....o	(423) 915-0808
East Tennessee Eye Bank.....	(865) 544-9625
El área de Knoxville	
Tenn. Donor Services	888-562-3774
.....o	(423) 588-1031
East Tenn. Eye Bank	(865) 544-9625
El área de Nashville	
Tenn. Donor Services Tissue Bank	888-234-4440
.....o	(615) 327-2247
El área de Chattanooga	
Tennessee Donor Services	(423) 756-5267
Lions Eye Bank.....	(423) 778-4000
El área de Jackson	
Tennessee Donor Services	(731) 425-6393
El área de Memphis	
Midsouth Transplant Foundation	(901) 328-4438
Midsouth Eye Bank.....	(901) 726-8264
Regional Medical Center Skin Bank	(901) 545-8313

Más de 750.000 estadounidenses se benefician por trasplantes de tejido que mejoran sus vidas, mientras que la visión de otros 46.500 mejora gracias a trasplantes de córnea. Su decisión de convertirse en donante de órganos y tejidos podría mejorar o salvar la vida de otra persona.

Al firmar la parte de atrás de su licencia de conducir, podría darle a alguien el obsequio más preciado --- el Obsequio de la Vida. Cuando solicite una licencia de conducir o renueve la que tiene, en la solicitud verá una casilla que podrá marcar, indicando su deseo de convertirse en donante de órganos y tejidos. Si está recibiendo una nueva licencia con foto, en la parte superior derecha de su foto verá un corazón rojo, como indicación visual de su decisión de "compartir su vida". En cualquier momento, usted puede llenar la Tarjeta de Donante de Órganos de Tennessee en la parte de atrás de su licencia, o en la parte superior de su etiqueta de renovación, si toma su decisión al tiempo que renueva su licencia por correo o Internet.

En julio de 2001, la ley cambió para hacer que la licencia de conducir firmada o la tarjeta de donante sea la mejor manera de indicar la decisión de una persona de convertirse en donante. La ley aclara que sólo la persona que firma la licencia puede revocar esta decisión — nadie más. Es importante, sin embargo, que sus

familiares sepan su decisión acerca de la donación para que sus deseos se lleven a cabo.

Para más información sobre la donación de órganos y tejidos, póngase en contacto con las agencias en su zona. También puede comunicarse con la Coalición sobre Donación (*Coalition on Donation*) en el sitio de Web www.shareyourlife.org o al 1-800-355-SHARE.

“Conductor votante”

Para facilitar el proceso de registro como votante, la ley nos exige que le ofrezcamos la oportunidad de inscribirse para votar o de actualizar su expediente como votante cuando solicita una licencia de conducir o una identificación. El Departamento no procesa su solicitud de inscripción para votar, sino que envía su información a la comisión de elecciones local, si usted lo solicita.

- **RECUERDE:** Sólo un funcionario de elecciones puede procesar y emitir tarjetas de registro de votantes. La Oficina de Licencias para Conducir simplemente transmite su solicitud a la comisión electoral del condado correspondiente, con el fin de evitarle a usted un viaje adicional. **SI NO RECIBE su tarjeta de registro de votante en un plazo de treinta días desde la fecha en la que solicite su licencia, comuníquese con la comisión electoral de su condado a la brevedad posible.**

Licencias para conducir internacionales (LCI)

La posesión de una Licencia para Conducir Internacional no significa que el poseedor tenga derecho a operar un automóvil en Tennessee o en ningún otro estado. NO DEJE que lo engañen los sitios de Internet que le dicen que usted puede conducir con dicho permiso si su licencia ha sido suspendida o revocada en cualquier estado. La realidad sobre las Licencias para Conducir Internacionales (LCI) es la siguiente:

- *La Licencia para Conducir Internacional es la traducción oficial de la licencia del conductor emitida por su estado o país a los nueve idiomas oficiales de las Naciones Unidas, incluyendo el inglés. Este documento traducido se debe*

usar junto con la licencia para Conducir válida emitida por el estado o país del conductor.

- **NO se requiere** que, ni los ciudadanos de los Estados Unidos que viajen al extranjero, ni los extranjeros que visiten los Estados Unidos, tengan una Licencia para Conducir Internacional. Sin embargo, puede ser útil en emergencias, como violaciones a los reglamentos de tránsito o accidentes automovilísticos, cuando los involucrados hablen idiomas extranjeros.
- **La Licencia para Conducir Internacional SE DEBE OBTENER en el país donde vive el conductor.**

◦ **Ciudadanos de los Estados Unidos:** Para obtener una LCI, los ciudadanos de los Estados Unidos deben:

- Tener al menos dieciocho (18) años de edad
- Contar con una licencia para conducir VÁLIDA emitida por alguno de los estados o territorios de los Estados Unidos, o por el Departamento de Estado, la cual no esté revocada o suspendida al momento de la emisión de la LCI.

La LCI es válida únicamente por un (1) año a partir de la fecha de emisión, y se vuelve inválida si, durante el año de su vigencia, la licencia estatal del conductor expira sin ser renovada, o es suspendida. La LCI NO es válida para conducir en los Estados Unidos, ni en sus territorios, y, por sí misma, NO es válida para conducir. La LCI SE DEBE cargar junto con la licencia para conducir normal, válida en los EE.UU.

- Ciudadanos extranjeros: si desean una Licencia para Conducir Internacional, deben obtenerla en su país, antes de llegar a los Estados Unidos. Las LCI para extranjeros NO pueden ser emitidas por ninguna agencia de los Estados Unidos. Las Oficinas de Licencias para Conducir de Tennessee NO emiten Licencias para Conducir Internacionales. Los residentes de Tennessee interesados en obtener una LCI antes de viajar al extranjero deben comunicarse con su oficina local de la Asociación Automovilística Americana (AAA), o visitar su sitio de Web, www.aaasouth.com